

INEDUC S.A.

83671

OK

Guayaquil, 2 de mayo de 2017

Señor  
EVA VIOLETA DIAZ NIETO  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía INEDUC S.A. celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de cinco años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario de la compañía.

INEDUC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 1998, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 16 de noviembre de 1998, con el número 22. 608.

Atentamente,

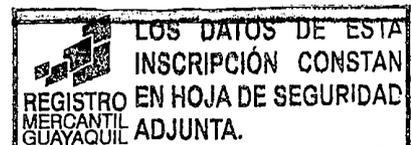


Juan Alfredo Ponce Gavica  
Secretario Ad Hoc de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas

**RAZÓN:** Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía INEDUC S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 2 de mayo de 2017

  
EVA VIOLETA DIAZ NIETO  
Cédula: 090017312-1  
Nacionalidad: Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:18.839

FECHA DE REPERTORIO:05/may/2017

HORA DE REPERTORIO:12:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INEDUC S.A.**, a favor de **EVA VIOLETA DIAZ NIETO**, de fojas **18.309 a 18.312**, Registro de Nombramientos número **4.976**.

ORDEN: 18839



Guayaquil, 08 de mayo de 2017

REVISADO POR:

**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0086905

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 / Firma: J/M